

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Crevillente, 13 de enero de 1989.—El Alcalde, Francisco Llopis.

2861 *RESOLUCION de 13 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Municipal.*

Convocatoria para proveer, por el procedimiento de oposición libre, tres plazas de Guardia de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, siendo requisito para optar a la misma estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente y de los carnés de conducir categorías A-2 y B-2.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a la mencionada convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Don Benito, 13 de enero de 1989.—El Alcalde.

2862 *RESOLUCION de 13 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal y otras.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 25 de noviembre, se publican las bases generales y en fecha 22 de diciembre de 1988 las bases específicas que regirán para proveer reglamentariamente las plazas ofertadas por esta Corporación para el personal funcionario que componen la oferta de empleo pública de este excelentísimo Ayuntamiento para 1988, y cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo plenario de fecha 27 de julio de 1988.

El número, clase, grupo (según artículo 25, Ley 30/1984) y cantidad a ingresar en concepto de derechos de examen, los que a continuación se indican:

| Número de plazas | Clase | Grupo | Derechos de examen (Pesetas) |
|------------------|-------------------------|-------|------------------------------|
| 1 | Suboficial | C | 1.000 |
| 3 | Cabos | D | 1.000 |
| 9 | Bomberos | D | 1.000 |
| 6 | Bombero-Conductor | D | 1.000 |

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas, composición de los Tribunales, relación de admitidos, etc., se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer reglamentariamente estas plazas, será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Móstoles, 13 de enero de 1989.—El Alcalde.

2863 *RESOLUCION de 13 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia, de fecha 9 de enero de 1989, se publican las bases para la provisión por el sistema de concurso de méritos de una plaza de Asistente Social para el Centro de Servicios Sociales de Villaviciosa, que, en extracto, son las siguientes:

1. Naturaleza del contrato: El contrato tendrá naturaleza laboral y una duración de un año.

2. Jornada y retribución: La jornada de trabajo será de 37,5 horas semanales y la retribución la correspondiente al Técnico de grado medio y nivel 2.

3. Condición de los aspirantes: Las de carácter general más título de Oficial de Asistente Social, y estar inscrito en las listas del INEM.

4. Presentación de instancias: En las oficinas generales del Ayuntamiento de Villaviciosa de Asturias, en horas hábiles, dentro del plazo de veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Valoración de méritos: Expediente académico de cero a cinco puntos; trabajos y publicaciones en material de asistencia social, de cero a cinco puntos. Experiencia en Centros semejantes públicos y privados, 0,10 puntos por año o fracción, con lo que se rectifica el error observado en las bases que concedía diferencia de puntos en favor de la experiencia en Centros públicos.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Villaviciosa, 13 de enero de 1989.—El Alcalde.

2864 *RESOLUCION de 16 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Portero.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Portero, vacante en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, y dotadas con los haberes correspondientes al grupo E de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 9, del día 12 de los corrientes, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 16 de enero de 1989.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

2865 *RESOLUCION de 16 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, y dotadas con los haberes correspondientes al grupo D de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 286, del día 15 de diciembre de 1988, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 16 de enero de 1989.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

2866 *RESOLUCION de 16 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Aparejador.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 241, de fecha 23 de diciembre de 1988, ha sido publicada la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Aparejador.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

Eibar, 16 de enero de 1989.—La Alcaldesa, Aurora Bascaran Martínez.

2867 *RESOLUCION de 16 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Lupión (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 253, de 3 de noviembre de 1988, aparecen publicadas las bases aprobadas en sesión plenaria de 30 de septiembre de 1988, por las que ha de regirse el